


	ACTA Nº 22	
	Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura	

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura

Fecha: 26/07/2022	Lugar donde se celebra: Decanato	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 12:00
Presidente: D. José Luís Coca Pérez (Decano)		Secretario: D. José Carlos Jurado Rivas (secretario accidental)	
Relación de asistentes:			
D. José Luís Coca Pérez, D. José Carlos Jurado Rivas (PDI) D. Manuel González Iglesias (PAS)			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Dña. María Teresa Nevado Gil (Baja laboral) Dña. Alicia Rivero Campa (Baja laboral) D. Daniel Nieto Carrasco (estudiante). (Motivos laborales)			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta nº 21, de fecha 11-01-2022. 2. Informe del Presidente. 3. Planificación de la adquisición de recursos materiales cuyo coste supere los 1.500€. 4. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2021. 5. Ruegos y preguntas. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta nº 21, de fecha 11-01-2022. Se aprueba por unanimidad el acta nº 21. 2. Informe del Presidente. El Presidente informa que a fecha del presente, la Facultad cuenta con un remanente líquido de 91.000 €, a los que hay que restar los importes de 22.000 € de gas y 23.000 € de electricidad respectivamente, quedando disponible 46.000 € para afrontar las facturas que se generen de ambos conceptos hasta el mes de diciembre. 			

<p>UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA</p>	<p>ACTA Nº 22</p>	
<p>Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura</p>		

Por el Sr. Presidente de la Comisión se designa como Secretario accidental a D. Carlos Jurado Rivas, miembro representante del PDI.

3. Planificación de la adquisición de recursos materiales cuyo coste supere los 1.500€.

Se estiman en unos 2000 € los gastos necesarios para acometer la apertura de la Cafetería del Centro, que estaban comprometidos desde comienzos de año y que no se han ejecutado al no disponer de adjudicatario para la gestión de esta.

4. Aprobación, si procede, la Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2021.

Aprobada por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Fechas de Aprobación:

15-11-2022



Firma el secretario/a:

Visto bueno del Presidente